

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 11

ACTA No. 016

GENERALIDADES		
FECHA: 21 de diciembre de 2012	HORA: 10:50 a.m.	LUGAR: Sede Villa del Rosario


ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor Edgar Díaz Contreras	Presidente
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Elkin Flórez Serrano	Representante de los Profesores
Señor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Doctor José Miguel González Campo	Representante del Sector Productivo
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes
Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Ex rectores

AUSENTES	
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Doctora Yasmín Molina Rojas	Representante de la Ministra de Educación

SECRETARIA	
Profesora Myriam Edilma Gómez Filigrana	Secretaria

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación Orden del Día 3. Aprobación Actas No. 06 -15 4. Seguimiento Acta No. 13 5. Informe Rectoría 6. Aprobación de Acuerdos <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013. 6.2. Presentación Manual de Funciones

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 11

- 6.3. Por el cual se modifica la Planta de Personal
- 6.4. Por el cual se aprueba el Plan de Acción 2013-2014 de la Universidad de Pamplona
- 6.5. Por el cual se establece el Reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona.
- 6.6. Por el cual se concede comisión a la docente YAMILE DURÁN PINEDA, para atender una invitación
- 6.7. Por el cual se concede Período Sabático al Profesor LUIS FERNANDO ARBELÁEZ RAMÍREZ
- 6.8. Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 060 del 23 de noviembre de 2012, que concede una Comisión de Estudios al docente ENRIQUE QUEVEDO GARCÍA
- 6.9. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora GRACIELA VALBUENA SARMIENTO, de la Categoría de Profesora Asistente a la de Profesora Asociada.
- 6.10. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor GUILLERMO MORENO CONTRERAS, de la Categoría de Asistente a la de Profesor Asociado
- 6.11. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al Profesor ELKIN GREGORIO FLÓREZ SERRANO, de la categoría de Profesor Asociado a la de Profesor Titular.
- 6.12. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Gobernador saluda y da inicio a la sesión.

Se verifica el quórum reglamentario para deliberar y decidir. La Secretaria presenta las excusas de la Doctora Yasmín Molina y del Doctor Ramón Eduardo Villamizar quien remite comunicación mediante correo electrónico del 17 de diciembre, informa que por compromisos laborales adquiridos con anterioridad le es imposible asistir a la sesiones ordinaria y extraordinaria del Honorable Consejo Superior.

Aprovecha para expresar por intermedio de la Secretaria General a la señora Rectora su reconocimiento por su destacada gestión frente a la Universidad en el periodo 2009-2012 y el compromiso personal para continuar trabajando en el marco del plan de desarrollo 2012-2020.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado sin modificación.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 3 de 11

3. APROBACIÓN ACTAS No. 06 -15

Aprobación de las Actas 06 a 015. La Secretaria informa que no se recibieron consideraciones. El Señor Representante de los Ex rectores señala que el remitió, en cumplimiento de su compromiso, las consideraciones a las actas 010 y 012. Se le informa que sus consideraciones fueron incorporadas. El Profesor Flórez Serrano manifiesta que no pudo leer las actas, que se acoge a la decisión del Consejo.

El Señor Gobernador somete a consideración las Acta 06, 07, 08, 09, 010, 011, 012, 013, 014, 015 que son aprobadas por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO ACTA No. 013

- Se envió comunicación a los aspirantes a la Rectoría 2013-2016, sobre la hora y la presentación de la propuesta
- Se envió comunicación a los participantes informando que podrán solicitar la información institucional para la presentación de las propuestas
- Se coordinó con la Gobernación de Norte de Santander, el apoyo logístico para realizar la transmisión de las presentaciones de las propuestas en directo
- Se reenviaron las Actas No. 06 a la 012 a los Consejeros, para que se pronunciaran
- Se envió comunicación al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales informando que al momento de estudiar el Proyecto de Acuerdo sobre el cambio de denominación del Programa de Administración Comercial y de Sistemas, recomendado por el Consejo Académico, se consideró necesaria la sustentación ante éste Organismo, del cambio de denominación que se hace a Administración en Mercadeo. Debido a que lo propuesto genera un cambio sustancial y es una de las condiciones de calidad del programa. Los responsables de la modificación, serán invitados a una próxima sesión del Honorable Consejo Superior Universitario.

5. INFORME DE RECTORÍA

La Señora Rectora saluda a los Consejeros y especialmente al Doctor Elio Daniel Serrano, Rector entrante y al Doctor Armando Quintero, invitado. Pide se consigne en esta acta de manera integral su intervención pues hace parte de la entrega de la Rectoría; presenta un informe precisando las condiciones en que recibió la Universidad. Al inicio de su administración fue remitida por la Ministra Cecilia María Vélez White al Ministerio de Hacienda, división de apoyo fiscal. La Doctora Ana Lucía Villa, describió en detalle la situación crítica de la Universidad, problemas tipificados por ellos como de carácter más penal que fiscal. Fueron presentados por la administración en la rendición de cuentas. casos como TX que fue advertido como posible testa ferrato, se estaba asumiendo la función del Estado el recaudo fiscal. Se menciona porque en ocasiones se opina sin conocimiento de causa. La Universidad no siguió suscribiendo convenios con TX porque era ilegal.

Al hacer entrega del documento de rendición de cuentas la Doctora Esperanza informa que recibió felicitaciones señala que estos logros fueron alcanzados con el apoyo de la Gobernación de los actores institucionales y políticos. La división de apoyo fiscal recomendó enviar una carta a la Presidencia de la República, con copia a la Doctora Villa y al MEN.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 4 de 11

La carta fue enviada con ocasión del proceso de elección describiendo la situación de la Universidad, se hablaba del tema electoral y de estar vigilante a ese proceso para garantizar la continuidad de la situación de la Universidad de Pamplona

En ese sentido el alto Gobierno si tenía intención de seguir apoyando la actual Rectoría en la recuperación y direccionamiento de la Universidad, hasta el último minuto. Finalmente se dio el apoyo al Doctor Elio Serrano; la Señora Rectora expresa que respeta por completo esa decisión.

La carta que se envió a la Presidencia produjo siete derechos de petición del ex rector Álvaro González. Los derechos de petición preguntan por asuntos específicos de la carta:

Cuando habría sido intervenida la Universidad MEN, convenio suscrito con Funza para hacer cementerio, aquí aclara que el convenio se realizó para hacer estudios para esa construcción: Informa que se están respondiendo esos derechos de petición. La intención de esas peticiones es mostrar que la Universidad se resquebrajo en el 2007. Hay un comunicado del HCSU dirigido a la opinión pública en el año 2008, suscrito por 4 de sus miembros y por la Secretaria General; este comunicado produjo el inicio de apertura de investigaciones entre las cuales una penal al Ex rector Pedro León Peñaranda. La administración, como es su deber, ha denunciado los hechos irregulares que ha encontrado.

LA SEÑORA RECTORA hace una precisión y entrega un escrito firmado, en el que aclara la información suministrada por el Profesor Víctor Gélvez en su aspiración a la Rectoría, la cual no es fiel. Informa que la Administración entró a revisar el número de programas abiertos sin planificación, el estado de los programas muchos de los cuales no hicieron uso del Registro calificado, ejemplo Ciencias Políticas, pues fueron sustentados con personal externo y la Universidad no tenía manera de asumirlos, (recursos , planeación, profesores); Precisa la diferencia entre programas académicos y extensiones aclarando que la Universidad sometió a registro donde podía cumplir cabalmente; 112 recibió , se encuentran vigentes 95 asumiendo una decisión responsable. Tenemos tres programas renovados de alta calidad acreditados y se está a la espera de la respuesta del cuarto programa.

El SAAI (Sistema de Auto evaluación y Acreditación Institucional) se puso a correr en el año 2010. Según consta en acta, se presentó en este Consejo, en mayo de 2010. Lo que el profesor Víctor Manuel Gélvez ha prometido hacer, ya se viene haciendo. (ver anexo 1)

Entrega de los estados financieros a septiembre 2012. Se recuerda que para el desarrollo del modelo de gestión de Educación Superior, instaurado en la Universidad de Pamplona (ejecución de presupuestos de terceros no relacionados con las funciones misionales) se debilitaron varias áreas: La jurídica, la de planeación y el área financiera. La Doctora Esperanza Paredes refiere que hay inquietud frente al salario del Doctor Jorge Vergel y una investigación abierta; se recuerda que al momento de hacerse pública la situación de la Universidad se aconsejó el fortalecimiento del área jurídica.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 5 de 11

LA DOCTORA ESPERANZA PAREDES manifiesta que anteriormente no se hacía seguimiento al presupuesto, la estructura no lo permitía. Actualmente está modernizado el modelo de presupuesto, se integra al modelo de planeación integral estratégica. Anteriormente se manejaba unidad de caja con todos los convenios. El presupuesto, como se encuentra actualmente tiene tres componentes: Plan de desarrollo, Plan de acción, Planes operativos y subsistemas presupuestal y financiero lo cual permite hacer seguimiento a la inversión. La institución cuenta con un estatuto orgánico de presupuesto a la luz de las directrices e instrumentos modernos y prácticas de buen gobierno y marco fiscal de mediano plazo.

La administración recibió una deuda bancaria de 38.000 millones de pesos. A este momento la deuda es de 26.993 millones. Se legalizó, refinanció y hay un periodo de gracia que permite iniciar el pago en el año 2014.

El déficit ascendía a de 20.000 millones de pesos con apoyo de los equipos de la gobernación y del Ministerio de hacienda. En una depuración se establecieron 14.000 millones; se informa que al momento de déficit de 182 millones de pesos

El presupuesto que se presenta avalado por el Consejo Académico asciende a 106.000. Se han incorporado 12.000 millones con los cuales se puede financiar el plan de acción.

Informa que solicitó a la prensa rectificación: La cifra de 135 mil millones publicada en la prensa es el valor total del plan de desarrollo; los dineros que queda son 12.000 millones de pesos para el plan de acción. Que se revisarán las inquietudes sobre el presupuesto. En su elaboración ha sido conservador. Contrariamente al presupuesto recibido en el 2008, que estaba inflado en 25.000 millones con recursos de TX que nunca se recaudarían. La Señora Rectora expresa su complacencia por la interacción con el Rector, le desea éxitos en su gestión.

El Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda hace una precisión con relación al comunicado al que se refirió la Rectora y que se dio en el contexto de una citación del Consejo. Este Consejo Superior de noviembre de 2008 fue manipulado y se impidió consolidar el quórum. Ese día cuatro Honorables Miembros se enfermaron gravemente y los cuatro restantes elaboramos el Comunicado dirigido a la Opinión Pública explicando las razones por las cuales se había tomado la decisión de convocar al proceso de designación de Rector después de 10 años. En consecuencia el comunicado no es del Consejo Superior, está firmado a título personal y como tal fuimos a declarar ante la Fiscalía.

6. APROBACIÓN DE ACUERDOS

- 6.1. POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN presenta el proyecto de presupuesto que se resume a continuación. En el anexo 2 de esta acta se incluye el documento integral. Explica que este presupuesto es diferente a los anteriores por que articula la planeación estratégica, el plan de desarrollo y el plan de acción.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 6 de 11

El Plan de Desarrollo puede ser dividido en funcionamiento e inversión, en esta oportunidad 3.482 millones del Plan de Acción serán parte de funcionamiento. Los convenios se incluyen pero también están como egresos. El presupuesto está valorado en 106.453 millones de pesos. Se observa que en la institución sigue teniendo gran peso el ingreso de recursos propios. Se presentan los ingresos y se encuentra que por estampillas se recibe 3% del total del presupuesto y por concepto de transferencias de la nación 32%.

El Señor Gobernador pregunta cuál es el mayor rubro de recursos propios. El Director le informa que es la venta de servicios académicos.

Estructura Presupuestal de Ingresos y Apropiaciones 2013

Universidad de Pamplona, la Academia al servicio de la Vida

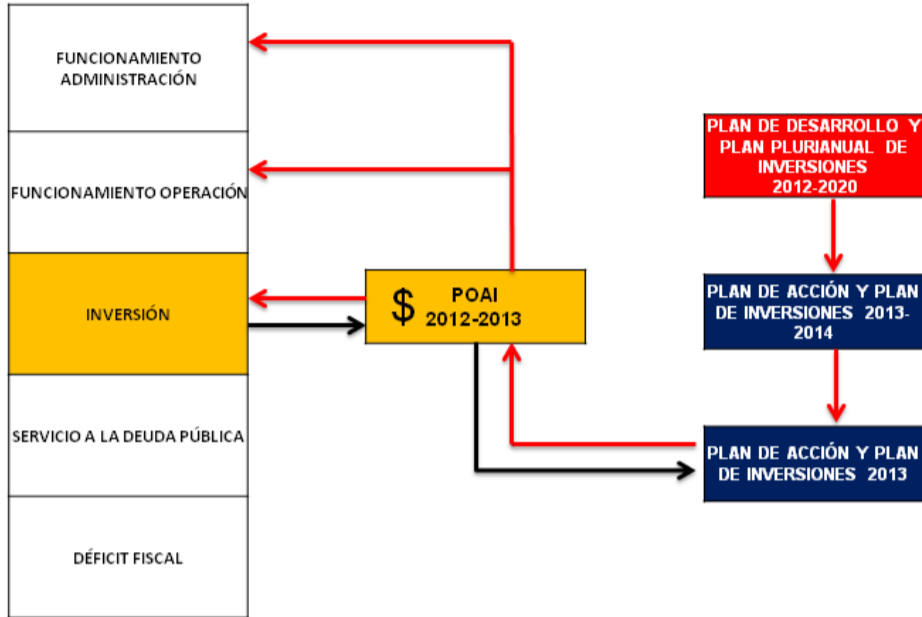


RECURSOS PROPIOS	Vs	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN
CONVENIOS		FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN		INVERSIÓN
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO		SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA
ESTAMPILLA		DÉFICIT FISCAL



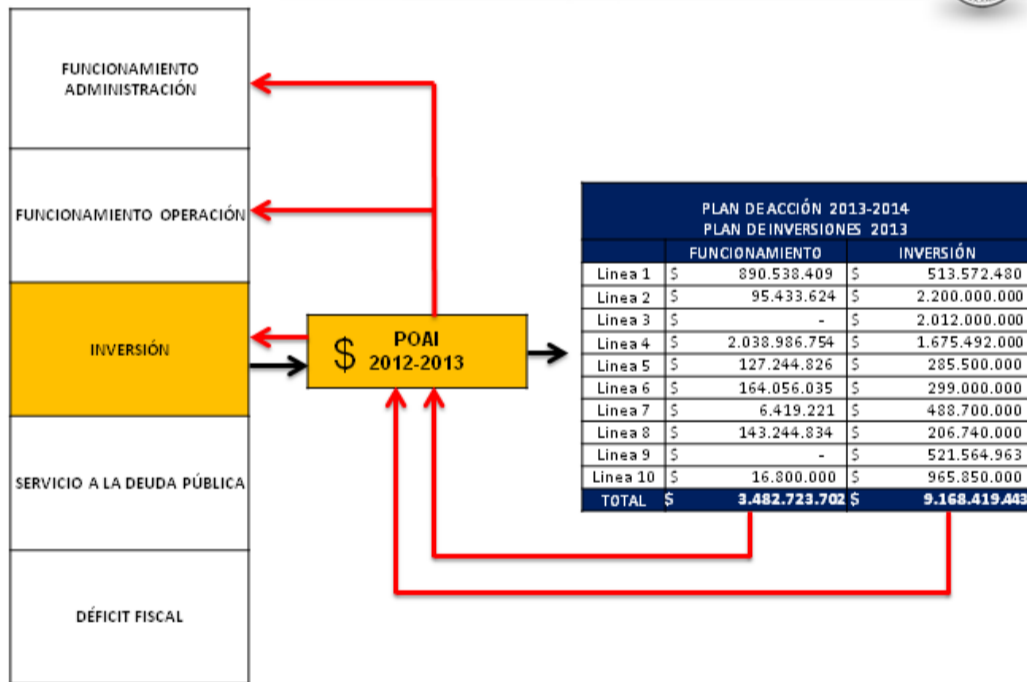
Articulación Sistema Presupuestal y Plan de Desarrollo 2012-2020

Universidad de Pamplona, la Academia al servicio de la Vida



Articulación Sistema Presupuestal y Plan de Desarrollo 2012-2020

Universidad de Pamplona, la Academia al servicio de la Vida





Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 8 de 11

Programación Presupuesto 2013

Universidad de Pamplona, la Academia al servicio de la Vida



RECURSOS PROPIOS	\$ 61.829.161.203	58%
CONVENIOS	\$ 6.600.000.000	6%
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	\$ 33.324.280.773	32%
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	\$ 1.364.448.522	1%
ESTAMPILLAS	\$ 2.600.000.000	2%
TOTAL	\$ 105.717.890.498	100%

FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	\$ 28.274.781.548	27%
FUNCIONAMIENTO POAI	\$ 950.000.000	0,9%
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 51.995.367.233	49%
FUNCIONAMIENTO POAI	\$ 2.532.723.703	2%
INVERSIÓN	\$ 18.009.544.104	17%
SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)	\$ 9.168.419.443	9%
SECTOR. UNIDADES ESPECIALES DE APOYO MISIONAL Y DE BIENESTAR	\$ 613.952.000	0,6%
SECTOR. VILLA DEL ROSARIO	\$ 527.172.661	0,5%
SECTOR. PROYECTOS ESPECIALES EN DESARROLLO	\$ 1.100.000.000	1%
SECTOR. CONVENIOS	\$ 6.600.000.000	6%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$ 3.755.473.910	4%
DÉFICIT FISCAL	\$ 200.000.000	0,2%
TOTAL	\$ 105.717.890.498	100%

www.unipamplona.edu.co

Programación Presupuesto 2013

Universidad de Pamplona, la Academia al servicio de la Vida



FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	\$ 28.274.781.548	27%
FUNCIONAMIENTO POAI	\$ 950.000.000	0,9%
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 51.995.367.233	49%
FUNCIONAMIENTO POAI	\$ 2.532.723.703	2%
INVERSIÓN	\$ 18.009.544.104	17%
SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)	\$ 9.168.419.443	9%
SECTOR. UNIDADES ESPECIALES DE APOYO MISIONAL Y DE BIENESTAR	\$ 613.952.000	0,6%
SECTOR. VILLA DEL ROSARIO	\$ 527.172.661	0,5%
SECTOR. PROYECTOS ESPECIALES EN DESARROLLO	\$ 1.100.000.000	1%
SECTOR. CONVENIOS	\$ 6.600.000.000	6%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$ 3.755.473.910	4%
DÉFICIT FISCAL	\$ 200.000.000	0,2%
TOTAL	\$ 105.717.890.498	100%

PLAN DE ACCIÓN 2013-2014 PLAN DE INVERSIONES 2013		
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
Linea 1	\$ 890.538.409	\$ 513.572.480
Linea 2	\$ 95.433.624	\$ 2.200.000.000
Linea 3	\$ -	\$ 2.012.000.000
Linea 4	\$ 2.038.986.754	\$ 1.675.492.000
Linea 5	\$ 127.244.826	\$ 285.500.000
Linea 6	\$ 164.056.035	\$ 299.000.000
Linea 7	\$ 6.419.221	\$ 488.700.000
Linea 8	\$ 143.244.834	\$ 206.740.000
Linea 9	\$ -	\$ 521.564.963
Linea 10	\$ 16.800.000	\$ 965.850.000
TOTAL	\$ 3.482.723.702	\$ 9.168.419.443

www.unipamplona.edu.co

Se discute el proyecto presentado. EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES hace una aclaración con respecto a la deuda: La deuda de la Universidad de Pamplona entre capital más intereses suma \$38.000 millones de



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 9 de 11

pesos (10.800 de intereses) Según el plan de pago firmado con los bancos para el 2013, sumados capital mas intereses, se debe que pagar \$3.755 millones; en el 2014: \$7.9000 millones de pesos, en el 2015 \$7.024 millones de pesos; en el 2016, \$6.190 millones; en el 2017 \$5.683 millones de pesos y en el 2018: \$4.724 millones de pesos.

Hace otra observación, los bancos prestan y piden garantías. Las garantías con las que sustenta la Universidad la deuda son las matrículas y actualmente la demanda ha disminuido peligrosamente Si bajan las matrículas baja el respaldo de los bancos lo cual puede llevar a que los bancos tomen medidas. El Profesor Santafé Peñaranda representante de los Señores Ex rectores llama la atención sobre la oferta y la demanda académica en especial en los programas de la modalidad a distancia.

LA SEÑORA Rectora considera que se debe tener una visión más optimista del panorama de la Universidad. Señala que en las condiciones que se recibió la institución se pudieron cancelar más de 10.000 millones y que habrá que hacer gestión e incluso bajar las matrículas.

EL SEÑOR Rector entrante llama la atención sobre la necesidad de fortalecer la modalidad a distancia. El Señor Gobernador considera que no se debe desequilibrar el presupuesto; y expresa que es sano para todos que se revise el presupuesto y se realicen las reducciones y ajustes pertinentes, particularmente en el tema de distancia.

EL INGENIERO OLIVERT, informa que se toman los diferentes periodos se hacen los análisis estadísticos y se proyecta la Universidad; si las tendencias son de caída el presupuesto se proyecta con base a esa tendencia.

EL PROFESOR PEDRO NEL PEÑARANDA considera que de los 12.000 millones de pesos que quedan se destine el 50% al pago de la deuda. La Señora Rectora señala que los dineros que distribuirá la nación a las Universidades públicas, se asignarán posiblemente por indicadores en ese caso la Universidad debe tener inversión en el plan de acción, en investigación para poder participar en ese proceso.

EL SEÑOR GOBERNADOR y la señora Rectora coinciden en la necesidad de disminuir los costos de la matrícula. El señor Gobernador plantea que el éxito de la administración es incrementar el número de estudiantes matriculados. El Profesor Elkin Flórez propone se congele la matrícula. Se discute ampliamente la propuesta de ajustar el costo de las matrículas en un monto inferior al incremento del IPC; se acuerda la presentación de una propuesta de acuerdo para los estudiantes de presencial, la próxima sesión.

La DOCTORA ESPERANZA informa que hay un acuerdo del año 2008 que impide conceder descuentos. Con el fin de posibilitar la suscripción de convenios se solicita presentar para la próxima sesión un acuerdo que derogue 032 de 2008 que impide conceder descuentos que no se encuentren contemplados en el reglamento.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 10 de 11

LA SEÑORA Rectora informa que se cumplió el compromiso adquirido por el Consejo Superior para conceder auxilios de alimentación a un sector del estudiantado. Se ha buscado la mejor solución; se precisa que el compromiso del Consejo no es construir restaurantes y aún no se ha presentado un proyecto de ese tipo. EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL manifiesta que se ha trabajado en el proyecto con Bienestar Universitario.

Se acuerda la presentación del presupuesto, para la próxima sesión ordinaria

6.2. PRESENTACIÓN MANUAL DE FUNCIONES.

Se decide que este proyecto de acuerdo no será tratado en esta sesión.

6.3. POR EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL.

Este proyecto de modificación de la planta global tampoco será abordado en este Consejo.

6.4. POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2013-2014 DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. El Plan de acción se encuentra inmerso en el presupuesto se tratará al momento de tratar el presupuesto

6.5. POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Esta propuesta de acuerdo se someterá en la próxima sesión.


6.6. POR EL CUAL SE CONCEDE COMISIÓN A LA DOCENTE YAMILE DURÁN PINEDA, PARA ATENDER UNA INVITACIÓN DE UN GOBIERNO INTERNACIONAL.

La comisión está recomendada por el Consejo Académico. Se somete a consideración la comisión para la Profesora Yamile y es aprobada por unanimidad, mediante Acuerdo No. 063

6.7. POR EL CUAL SE CONCEDE PERÍODO SABÁTICO AL PROFESOR LUIS FERNANDO ARBELÁEZ RAMÍREZ.

Se somete a consideración la solicitud de Período Sabático para el docente Arbeláez Ramírez a partir del 4 de febrero y es aprobada, mediante Acuerdo No. 064

6.8. POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO NO. 060 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012, QUE CONCEDE UNA COMISIÓN DE ESTUDIOS AL DOCENTE ENRIQUE QUEVEDO GARCÍA. Mediante comunicación del 4 de diciembre, el profesor Enrique Quevedo García, a quien se le concedió comisión de estudios mediante Acuerdo No. 060 del 23 de noviembre de 2012, solicita que se modifique en la parte del acuerdo, agregando lo siguiente: Artículo Segundo: La comisión será de medio tiempo, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto del Profesor Universitario, teniendo en cuenta que al inicio de cada año se concederá una semana tiempo completo para asistir a los seminarios presenciales y a partir del tercer año, una pasantía que implica un semestre de tiempo completo. Tiempo durante el cual el docente recibirá la asignación salarial y las prestaciones de Ley. Se somete a consideración la modificación solicitada y es aprobada mediante Acuerdo No. 065.

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.00
		Página 11 de 11

<p>6.9. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE A LA PROFESORA GRACIELA VALBUENA SARMIENTO, DE LA CATEGORÍA DE PROFESORA ASISTENTE A LA DE PROFESORA ASOCIADA.</p> <p style="padding-left: 40px;">Se somete a consideración el ascenso de la Profesora VALBUENA SARMIENTO y se aprueba mediante Acuerdo No. 066</p> <p>6.10. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR GONZALO GUILLERMO MORENO CONTRERAS, DE LA CATEGORÍA DE ASISTENTE A LA DE PROFESOR ASOCIADO.</p> <p style="padding-left: 40px;">Se somete a consideración el ascenso del Profesor MORENO CONTRERAS y se aprueba mediante Acuerdo No. 067</p> <p>6.11. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR ELKIN GREGORIO FLÓREZ SERRANO, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A LA DE PROFESOR TITULAR.</p> <p style="padding-left: 40px;">Se somete a consideración el ascenso del Profesor FLÓREZ SERRANO y se aprueba mediante Acuerdo No. 068.</p> <p style="padding-left: 40px;">Siendo las 12:45, se da por terminada esta sesión ordinaria. Los puntos que no han sido tratados el día de hoy se abordarán en una sesión que se programará para el día 27 de diciembre a las 5:00 de la tarde en la Clínica IPS Universidad de Pamplona.</p>

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS Presidente	
MYRIAM EDILMA GÓMEZ FILIGRANA Secretaria	